

FECHA: 13 de noviembre de 2024

ID TÍTULO: 2503024

EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Negocios Internacionales (International Business) por la Universidad Europea de Madrid
Universidad solicitante	Universidad Europea de Madrid
Centro/s	Facultad de Ciencias de Ciencias Sociales y de la Comunicación. Campus Villaviciosa y Alcobendas Centro de Estudios Garrigues
Menciones/Especialidades	
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas
Ámbito	Ciencias económicas, administración y dirección de empresas, márketing, comercio, contabilidad y turismo
Modalidad	Virtual y Presencial
Informe Final/Provisional	Final
Iteración	3
Comisión de evaluación	Ciencias Sociales y Jurídicas 2

La Fundación para el Conocimiento Madri+d ha elaborado un **informe favorable**.

Recomendación:

Se debe informar a la Universidad sobre un error que persiste: se revisan los intervalos de evaluación en una asignatura de Prácticas Académicas Externas, pero no en la otra (el peso de la memoria nunca podrá llegar al 80%).

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentada a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

Los cambios expresamente indicados en la **SOLICITUD DE MODIFICACIÓN** son los siguientes:

0 - Descripción general

La Universidad Europea de Madrid, en relación con el Grado en Negocios Internacionales (International Business), verificado positivamente por el Consejo de Universidades solicita la modificación, de los aspectos indicados a continuación, según lo previsto en el RD 822/2021.

1.1-1.3 Denominación, ámbito, menciones/especialidades y otros datos básicos

Descripción del cambio. Se incluye el ámbito de conocimiento del título.

1.4-1.9 Universidad, centros, modalidad, créditos, idiomas y plazas

Descripción del cambio. Se amplían las plazas ofertadas en modalidad presencial, pasando de 84 a 160 plazas.

1.10 Justificación del interés del título

Descripción del cambio.

- Se actualiza la información aportada.
- Se reenumeran los diferentes epígrafes según actualizaciones.
- Se incorpora la justificación del aumento de las plazas de modalidad presencial.

1.11-1.13 Objetivos formativos, estructuras curriculares específicas y de innovación docente

Descripción del cambio. Se incorporan los principales objetivos formativos del título

1.14 Perfiles fundamentales de egreso y profesiones reguladas

Descripción del cambio. Debido a que el espacio habilitado para incluir los perfiles fundamentales de egreso no permite un exceso de palabras se procede a incluir la información relativa a este apartado al final del PDF del apartado 1.10 de la justificación.

2. Resultados del proceso de formación y de aprendizaje

Descripción del cambio: Se actualizan los resultados de aprendizaje del título y se incluyen los mismos traducidos al inglés (conocimientos, habilidades y competencias). Se procede a eliminar las anteriores competencias básicas, transversales y específicas.

3.1 Requisitos de acceso y criterios de admisión

Descripción del cambio. e renumeran los diferentes apartados. Se hace referencia al artículo 15 del RD 822/2021 y RD 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de grado. Se actualiza el enlace que da acceso a la **NORMATIVA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD PARA LAS ENSEÑANZAS OFICIALES DE GRADO**.

3.2 Criterios de transferencia y reconocimiento de créditos

Descripción del cambio. Se incluye la referencia al RD 822/2021. Se incluye en el espacio habilitado para ello el documento las tablas firmadas, por el órgano competente, del reconocimiento de titulaciones de formación profesional y se eliminan del cuadro de texto ya que este espacio corresponde a la información de sobre el reconocimiento de créditos cursados por acreditación de experiencia laboral y profesional.

3.3 Movilidad de los estudiantes propios y de acogida

Descripción del cambio. Se incorpora aquí la información que hace relación a la **movilidad de los estudiantes del grado, tanto propios como de acogida, incluyendo: acciones de movilidad, organización de la movilidad de estudiantes propios y de acogida y la preparación y el seguimiento de acuerdos.**

4.1 Estructura Básica de las enseñanzas

Descripción del cambio: Se renumeran los epígrafes de esta dimensión. Se actualiza la información aportada, eliminando los datos que ya no aplican e incorporando información necesaria. Se incluyen los ámbitos de conocimiento de todas las materias pero en concreto se modifica la tabla que hace referencia a las materias básicas. Se incorpora el apartado de estructuras de enseñanzas (materias y plan de estudios), el apartado de prácticas académicas externas, el de trabajo fin de grado, modalidades de impartición (presencial). Se actualiza el apartado de los mecanismos de coordinación docente. Se actualiza el enlace al reglamento de evaluación en las titulaciones oficiales de grado de la UEM. Se incluye un nuevo apartado que aporta la información sobre el modelo educativo de la universidad.

Se actualizan las fichas de cada materia, incluyendo en cada una el ámbito de conocimiento (en sede se incluye solo en las materias básicas) actualizando los resultados de aprendizaje en castellano e inglés correspondientes (en sede se asignan los conocimientos, habilidades y competencias de cada materia) y en el apartado de actividades formativas se incluye una nueva columna que refiere a las horas de presencialidad física.

4. 2 Actividades y Metodologías docentes

Descripción del cambio. Se actualizan las actividades formativas del título, así como las metodologías docentes. Se incluyen las traducciones en inglés tanto de las denominaciones de AF y MD como de las descripciones de cada uno. Se eliminan de las AF "Diseño de estrategias, procedimientos y planes de intervención" , "Ensayos, comentarios de textos y análisis críticos de textos" y "visitas externas", ya que no se usan para ninguna de las materias del plan de estudios.

Las denominaciones de las AF y de las MD se incluyen en el cuadro de texto habilitado para ello. Pero las descripciones de cada una, se incorporan en el PDF de la dimensión 4, ya que el total de esta información excede el límite de palabras permitido en los cuadros de texto.

4.3 Sistemas de evaluación

Descripción del cambio. Se actualizan los sistemas de evaluación. Se incluyen las traducciones en inglés tanto de las denominaciones de los SE, como de las descripciones de cada uno.

Las denominaciones de los SE se incluyen en el cuadro de texto habilitado para ello. Pero las descripciones de cada uno, se incorporan en el PDF de la dimensión 4, ya que el total de esta información excede el límite de palabras permitido en los cuadros de texto.

5. Personal académico y de apoyo a la docencia

Descripción del cambio: Se actualiza la información sobre el personal académico y de apoyo, incluyendo los nuevos datos correspondientes a las nuevas plazas solicitadas. Se reenumeran los epígrafes y las tablas correspondientes.

6. Recursos materiales e infraestructuras, prácticas y servicios

Descripción del cambio. Se actualiza la información de los recursos materiales e infraestructurales incluyendo la información de los servicios actualizados, así como la nueva numeración de los epígrafes.

Se incluye el nuevo apartado de la gestión, procedimiento y listado de las PAE del título.

7.1 Cronograma de implantación

Descripción del cambio. Se actualiza el calendario de implantación de la modificación de la titulación en caso de ser aprobada por la comisión evaluadora.

8.1 Sistema Interno de Garantía de Calidad

Descripción del cambio. Se actualiza el enlace que da acceso al sistema interno de garantía de calidad de la universidad europea

8.2 Información pública del título

Descripción del cambio. Se incluye la información pública relativa al SGIC

9.1 Responsable del título. Se actualiza la información del "responsable del título"

9.3 Solicitante. Se actualizan los datos del solicitante.

Fdo. Federico Morán

